

ACEPTACION DE OFERTA N° 000201 DE 2010.

Señores:

**MEGASOFT LTDA**  
NIT No. 800.252.836-3  
CL 54 36ª 39  
Bogotá

Respetados Señores:

Me permito informarle que analizada la oferta recibida para el adelantamiento de labores de soporte y mantenimiento del Software NEON, la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedir la presente aceptación de oferta, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas 000,00y teniendo en cuenta la justificación, documento que hace parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta la prerrogativa establecida en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 51 del Decreto 2474 del 2008, y en consecuencia aplica para la presente contratación normas de derecho comercial y civil, lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de la Compañía, aprobado por la Junta Directiva, el 17 de febrero de 2009

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

**PRIMERA.- OBJETO:** El Adjudicatario se compromete prestar los servicios de soporte y mantenimiento del Software NEON, de acuerdo con la información presentada en la oferta de servicios. Los parámetros específicos y canales de comunicación se definirán en el acta de inicio que suscriban las partes.

Se contemplan los siguientes valores:

VALOR SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO UN AÑO	\$10.872.000
VALOR PAQUETE DE HORAS PARA NUEVOS REQUERIMIENTOS (120 HORAS)	\$8.000.000
SUBTOTAL	\$18.872.000
IVA (16%)	\$3.019.520
TOTAL	\$21.891.520

**SEGUNDA.- VALOR:** El valor de la presente Aceptación de Oferta es hasta por la suma de **VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$21.891.520,00)**, incluido IVA

**TERCERA.- FORMA DE PAGO:** **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** pagará a él **CONTRATISTA** el valor causado mensualmente. La factura se tramitará dentro de los treinta (30) siguientes a su radicación, para lo cual él **CONTRATISTA** deberá presentar a **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, el soporte de cobro con detalle de los valores causados, certificación de estar a PAZ Y SALVO en pagos a la



seguridad social y parafiscales, certificación bancaria y la certificación expedida por el Supervisor de la Aceptación.

**CUARTA.- PLAZO:** El plazo de ejecución de la presente Aceptación de Oferta a partir de su legalización y hasta el 29/01/2011.

**QUINTA.- SUPERVISIÓN:** La Supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente Aceptación de Oferta estará a cargo del Coordinador Administrativo.

**SEXTA.- SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** **POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A.** Pagará el gasto que ocasione la presente aceptación de oferta con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 2010000224 expedido el 29/01/2010 por el área de presupuesto de **POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A.**, por el valor de **\$22.000.000,00** el cual se afectará con los valores establecidos en la cláusula segunda de la presente aceptación de oferta.

**SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL:** La presente aceptación de oferta no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

**OCTAVA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:** Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente aceptación de oferta.

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por el Coordinador Administrativo.
- Solicitud de elaboración de la presente Aceptación de Oferta suscrita por la Vicepresidente Administrativa.
- Certificado de disponibilidad presupuestal 2010000224 expedido el 29/01/2010 por el área de presupuesto de **POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A.**
- Documentos del Adjudicatario.

**NOVENA.- LUGAR DE EJECUCIÓN:** el lugar de ejecución de la presente Aceptación de Oferta es decir la entrega y soporte será en las oficinas de Positiva Compañía de Seguros S.A. indicadas por el supervisor de la presente aceptación.

**DECIMA PRIMERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aprobación de la presente Aceptación de Oferta, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar

**DECIMA PRIMERA: SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre **POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A.**, y el ADJUDICATARIO, se acudirá al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el artículo 68 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

**DECIMA SEGUNDA: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN:** En concordancia con las EL adjudicatario y el personal que utilice para el desarrollo de la presente

aceptación, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad

**DECIMA TERCERA –INDEMNIDAD-** El adjudicatario con la firma del presente aceptación de oferta, se compromete a mantener indemne a **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, de todo pleito administrativo y judicial que pueda surgir en relación con la ejecución de la presente

**DÉCIMA CUARTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO:** La presente Aceptación de Oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y la elaboración del registro presupuestal.

Atento saludo,



**GILBERTO QUINCHE TORO**  
Presidente  
**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**



Elaboró: Omar Vanegas  
Revisó: Sandra Rey T.